

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS
DE GASMOT CIA.LTDA.**

No. _____

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de marzo del año dos mil quince, a las diecinueve horas se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GASMOT** ubicada en la calle Gonzalez Suarez S1-173 y Oswaldo Guayasamin. Por decisión unánime de los asistentes dirige la reunión de la junta el señor Lucas Mateo Troya Saa en su calidad de Presidente Ad Hoc y como Secretario el Gerente General señor Ernesto Xavier Valdivieso Hurtado. Encontrándose representado el 100% del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven tratar los siguientes puntos para los que fueron convocados:

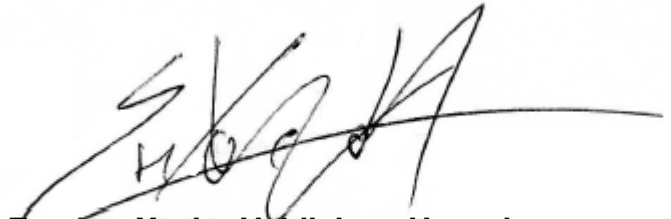
- 1.- Conocer y resolver sobre los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Informe de la administración y de comisario
- 3.- Nombrar comisario principal

Una vez que se ha puesto en consideración de la Junta los puntos del orden del día a tratar, ésta por unanimidad los aprueba. Se deja constancia de que se encuentran presentes los siguientes accionistas: señor Juan Carlos Larrea Roman propietarios de 200.00 acciones de un dólar cada una; señor Hernán Esteban Merino Orellana propietario de 200.00 acciones de un dólar cada una; señor Lucas Mateo Troya Saa propietario de 200.00 acciones de un dólar cada una; señor Daniel Valdivieso Hurtado propietario de 200.00 acciones de un dólar cada una; y el señor Ernesto Xavier Valdivieso Hurtado propietario de 200.00 acciones de un dólar cada una. El Presidente, por tanto, declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día. Dispone que por Secretaría se de lectura al balance general de la Empresa, el informe de administración, el de comisario. Una vez leídos, la Junta aprueba por unanimidad y sin objeción alguna el balance, los informes de administración y de comisario. Se pasa a tratar el siguiente punto sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias que ha generado pérdida.

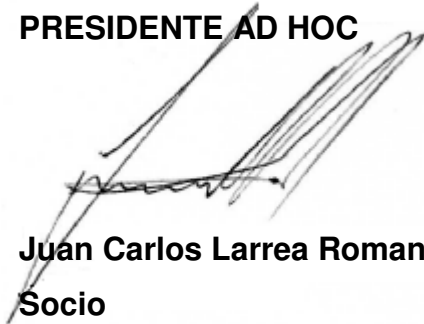
Con relación al tercer punto del orden del día, el Presidente propone que se elija Comisario Principal. La Junta, luego de discutir la propuesta la aprueba por unanimidad, nombrando al Sr. Santiago Cruz como Comisario. Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión, el Acta es leída por el Secretario y aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 21h00.



Lucas Mateo Troya Saa
PRESIDENTE AD HOC



Ernesto Xavier Valdivieso Hurtado
GERENTE GENERAL SECRETARIO



Juan Carlos Larrea Roman
Socio



Hernán Esteban Merino Orellana
Socio



Daniel Valdivieso Hurtado
Socio